



**DECRETO N° 2734 /**

**LAJA, 07 septiembre de 2010**

**VISTOS:**

- 1.- Programa Municipal denominado "Vino de Honor".
- 2.- Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09.12.2009, Acuerdo N° 219 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 3.- D.A. N° 4777 de fecha 16.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de realizar el "Vino de Honor" y el estricto apego a la legalidad existente.


**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE** programa municipal denominado "Vino de Honor".
- 2.- **REALÍCESE** compra según órdenes de pedido del Sr. Alcalde de los elementos requeridos para la atención que se brindará a los invitados e impútese el gasto emanado del presente decreto a la cuenta 22.12.003 Gastos de Representación del Sr. Alcalde.
- 3.- **CANCÉLESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas visadas por el Sr. Alcalde.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



**JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**MIGUEL GAJARDO VILCHES**  
**ALCALDE (S)**

MGV/KSM/ksm \*07/09/10

**DISTRIBUCION:!**

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Relaciones Públicas
- Archivo!

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax 534233

## Programa Comunal "Vino de Honor"

### FUNDAMENTACIÓN:

El 18 de septiembre de 2010 Chile celebrará 200 años de vida republicana, en esta fecha se conmemora el inicio de nuestra independencia. Como es una tradición, posterior al Desfile, se realizará un Vino de Honor, al que asistirán las Autoridades invitadas presentes, organizaciones comunitarias representadas por su Presidente, Secretario y Tesorero, quienes tendrán la oportunidad de departir esta expresión de chilenidad, donde además se reconocerá a un personaje destacado de la comuna.

### OBJETIVOS Y METAS:

- Realizar actividad tradicional con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias
- Dar atención a las autoridades y asistentes al Vino de Honor

### DESCRIPCIÓN:


- Fecha 18 de septiembre de 2010
- Hora: 14:00.
- Lugar: Gimnasio Escuela D-975

### ACTIVIDADES:

- Coordinar con Administración Municipal y Depto. de Desarrollo Comunitario el desarrollo de las actividades.
- Coordinar con la Empresa Preservi, la limpieza y colaboración en la ornamentación del local.
- Confección y distribución de invitaciones.
- Efectuar órdenes de pedido del Sr. Alcalde para dar atención a los asistentes a los eventos.
- El Encargado de Adquisiciones efectuará cotizaciones y comprará los elementos requeridos tales como: coctel requerido para la ocasión entre otros elementos para el desarrollo de la actividad.

### RECURSOS FINANCIEROS:

Presupuesto Municipal, 2010, cuenta 22.12.003 de Representación señor Alcalde.

  
JEFE DE GABINETE  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
JEFE DE GABINETE

*Karina Sepúlveda Mora*

Laja, septiembre 2010